

Señores

ACCIONISTAS

TRANSPORTE DE CARGA PESADA JJCAMSA

Ciudad.

CRUZ JOHANNA VITERI CASTRO, Comisaria Principal de la Compañía de Transporte de Carga Pesada JJCAMSA, en cumplimiento al art. 291 de la ley de compañías, habiendo recibido el Balance general anual y el estado de cuentas de Pérdidas y Ganancias, y su anexos, así como el informe del Gerente General, informo:

La compañía al 31 de Diciembre del 2016 cuenta con un capital suscrito de US\$ 800,00 de los Estados Unidos de América dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 de los estados Unidos de América capital que se encuentra suscrito y pagado el 50%.

El Balance General y El Estado de la Cuenta de Pérdidas y ganancias y sus anexos reflejan fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha del cierre del ejercicio económico 2016. La compañía si obtuvo ingresos y gastos y al final del refleja una utilidad.

La compañía si cuenta con los libros de Acciones y Accionista, el Libro Talonario, Libro de Actas, Así como los libros exigidos por el Código de Comercio.

En mi opinión los estados financieros que presenta la compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA JJCAMSA, es confiable y se han elaborados siguiendo las norma internacionales de información financiera NIIF.



CRUZ JOHANNA VITERI CASTRO

Comisaria principal de la Compañía de Transporte de Carga Pesada JJCAMSA